

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,369

Suscripción en Córdoba  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes...	2	Pesetas.
Por trimestre.	5,50	
Por un mes...	2,50	
Por trimestre.	7	

SABADO 4 DE ENERO DE 1902

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIII

## LA ARGENTINA Y CHILE

Alejóse de momento el peligro inmediato de un conflicto armado entre las dos Repúblicas sudamericanas, con la firma del protocolo por ambos Gobiernos, en virtud del cual las tropas argentinas se retirarán a Los Barros y las chilenas a Puerto Consuelo, en tanto que el rey de Inglaterra, como árbitro, no decida a cual de las dos potencias pertenece la zona intermedia, que será considerada como territorio en litigio, y no podrá ser ocupada por ninguna de las dos Repúblicas.

Sin embargo, los telegramas de Buenos Aires, recibidos con posterioridad a la firma de dicho protocolo, anuncian que continúa la efervescencia en toda la República Argentina, y que la noticia del acuerdo ha sido mal recibida en la capital del Plata, donde la opinión pública no oculta su descontento, exteriorizado con ruidosas manifestaciones de protesta contra la solución del conflicto.

Los aprestos militares prosiguen con actividad en todo el territorio argentino. A la primera indicación del gobierno se pondrán sobre las armas 80.000 hombres, preparados para cualquier eventualidad.

El Gobierno de Chile, por su parte, ha ordenado fijar en los sitios públicos de todas las provincias de la República un edicto llamando a las armas un nuevo contingente de la guardia nacional, casi todo él formado por gente conocedora de las obligaciones del soldado, habiendo sido llamados, además, a filas todos los oficiales de los ejércitos de tierra y mar que estaban gozando licencia.

Toda lucha armada despierta siempre en el fondo de las sociedades una gran expectación; pero para nosotros, el conflicto suscitado entre las dos Repúblicas hispano-americanas tiene doble interés, porque en ambas residen muchos compatriotas, y es natural que su suerte nos preocupe.

Complica, además, la cuestión, la contingencia probable de que se mezclen en la contienda otros pueblos de la misma raza, pues se habla ya de que se colocarán al lado de la Argentina el Perú y Bolivia, asegurándose que desde el comienzo de las hostilidades un cuerpo de ejército peruano operará contra Chile, y que Bolivia seguirá el ejemplo del Perú.

Muy de veras deseamos que la guerra pueda evitarse: en primer término, por sentimientos de un alto interés de humanidad; después, porque cualquiera que fuese el resultado de la lucha, de la debilidad de los reñecos y de la desunión de los combatientes podría sacar gran partido el gobierno de los Estados Unidos, cuyas ideas de predominio en toda América son bien conocidas.

## Amor y amor

CUENTO, de don Julio Pellicer, que obtuvo el primer premio en el Certamen abierto por la importante revista de Granada *Idearium*.

Todas las mañanas, mientras duraba en la tahona el tráján, subía Rosario a darles trigo a sus palomos. Era esta una encantadora escena de risas y arrullos. La azotea se llenaba de plumajes blancos, de plumajes negros, de plumajes tornasolados... que fulgían al beso del sol.

Los amorosos palomitos, antes de bullir en el espacio azul, revoloteaban en torno a la niña, que, divertidísima, les iba haciendo beber, entre los labios, el agua que abombaba sus molletes.

Siempre, al oír los sonos del esquilon de un convento, muy cercano, fijaba los ojos en él, acechando a las monjas que discurrían por el jardín florido.

Contemplándolas se sintió la muchacha, una vez, presa de místico arrebato. Extraños anhelos é ideas confusas germinaron en su alma; y, ofuscada, soñó con la vida regalona del claustro, con los encantos que prestan las tocas nubes, con el esplendor de las solemnidades religiosas, con los cánticos y la trompetería refumbante de los órganos.

Embebecida en estos ensueños la

sorprendió Perico, el aprendiz de la tahona.

Mudos, sin los jolgorios de otras mañanas, comenzaron a regar las flores; los chorrillos de agua corrían rípidamente en las hojas blandamente... De pronto, como si el secreto le estallara en el cuerpo, refirió Rosario al chico los sus quimeras. Y desvanecida, cerró los párpados, sonriendo con sonrisa perduradora.

—Entonces, ¿nunca podremos vernos?

—Tonto, desde aquí. Todas las mañanas subiré a vortear el campanillo, y, pa que me conozcas, te haré señas, muchas señas... ¡Poquito que vamos a reírnos!

Angustiado por la mordedura que sentía en el corazón, bajó Perico a la tahona. Después de barrerla, serióte y sin los canturreos de siempre, fué a tenderse sobre unos sacos de harina. Llorando se durmió.

Y ya, dominado desde aquella mañana por un pensamiento constante, que olvidara Rosario su arrebatado moñil, pasábase junto a ella las horas de holganza, mimándola y divirtiéndola.

Por las noches, cuando era rudo el trabajo, cuando los obreros, enfilados a lo largo de una mesa, iban fabricando sin tregua los pañecillos, y las palas se hundían rápidas entre los llamaretazos del horno, encontraba siempre el modo de amasar a hurtadillas una torta—para Rosario—que cubría con mucho azúcar y muchas almendras. Atento al rumor más leve, lleno de recelo, sondando las sombras con los brazos extendidos, trémulo de emoción, sobresaltado, llegaba hasta el cuarto de la chica.—“Nena, nena, aquí te dejo el regalito,—decía, con voz queda, juntando los labios a la rendija de la puerta; y satisfecho, libre de temores, desandaba lo andado. Ya en la tahona, rompía el silencio de la noche con los dejos tristes de una copla.

Así, compartiendo goces y prodigándose recíprocos halagos, crecieron juntos. A la vez que ellos, creció también su cariño, grande, idólatrico, ciego.

Rosario era una moza de rasgados ojos negros, de mejillas suaves y color sano, de boquita seductora, de cuerpo airoso, muy sugestiva, codiciada.

Haciéndoles tejer y destejer a los bolillos del encaje una contradanza repetida, pasaba las tardes laborando tras el jardín que mentían las rosas de su balcón. Los mozos del barrio la miraban cautivados; nunca vieron hembra más buena, ni hermosura igual; pero ninguno se atrevió a requerirla de amores.

Aquel tesoro tenía dueño; Perico. Esto, que para las gentes era artículo de fe y cosa ya sancionada por los padres de la muchacha, produjo en el ánimo del mozo honda preocupación.

Si, él sentía por Rosario un cariño bien distinto del que le tuvo durante la niñez. Lo descubrió cuando se fundieron todas sus ilusiones, todos los incomprensidos deseos de su alma en un sentimiento único, claro, preciso, avasallador, que le rebullía dentro del pecho sacudiendo, con violencia, su armazón de hombre vigoroso. Quiso sustraerse al influjo de aquel nuevo afecto é inventó sutilezas estupidas para conseguirlo. No pudo. La imagen de Rosario, deslumbrante y magnífica, se alzaba triunfadora en lo hondo de su sér.

Obstinado en severo matismo, vivía, sin atreverse a confesar su amor, una vida de pesadumbres crueles.

Arreciaron al entrar una mañana en la azotea, con el agua para las macetas, y sorprender a Rosario embebecida en la contemplación de las monjas que vagaban por los claustros del convento. Los añejos ensueños vanos de la muchacha, surgieron redivivos y punzadores en la memoria de Perico; como entonces, sintió en el corazón terrible mordedura.

—¿Qué miras, Rosario?  
—Las monjitas del covento.  
—¿Pensas todavía en él, como cuando éramos chiquillos?

—A veces sí—repuso mintiendo la moza, luego que observó el ceño hosco de Perico.—Los conventos se han hecho para las mujeres desengañadas... Y como no se cumple el caprichito que tengo metido dentro del alma, ni topo con quien me diga tan siquiera... “¿guenos ojos tienes,” me quearé seguramente pa vestir santos. Y pa esto, en

ninguna parte hay que vestir más ni mejor que en los conventos, Perico.

Esta despechosa réplica exacerbó las congostas del muchacho.

Sombrio, se pasaba las horas encerrado, midiendo el cuarto a pasos largos unas veces, revolviéndose otras en la cama sin encontrar grata postura, rehuendo con visible impaciencia las caricias de su madre y los amorosos buceos que en el alma pretendía hacerle. Cuando caballero sobre un rucho iba a entregar los panes en las viviendas de sus parroquianos, ni bromeaba con las maritornes, ni eran tan soberbios los porrazos que para anunciarse descargaba sobre los cofines recubiertos de piel, ni encontraba voz en su garganta para decir la frasecilla de ritual:—¡Niñaaa, el panadero!—A empellones tuvo su madre que echarlo de la casa, para que asistiese a una comilona de chumbos por Rosario dispuesta.

Taciturno se fué.

Era una deliciosa noche de verano. Regueros de luz salían de los patios, frescos, alegres, llenos de verdor, bonitos como una azuleja. En la atmósfera, pesada y cálida, flotaban el aroma de los nardos y el fortísimo de los jazmines. Avizorando a los insectos, cerca de un farol, alzaban tres ó cuatro salamanquesas sus cabezas planas. Perico iba despacio, muy despacio, a lo largo de las aceras. Una bocanada de airecillo húmedo le acarició el rostro al desembocar en la orilla del río, donde se oía seco el golpetazo de los remos y el rumor gárrulo de las aguas al caer por las presas de los molinos. Junto a los arcos del puente romano temblaba el reflejo de la lámpara que corona al *Angel de oro*.

Cuando, ofuscados por la distancia, se perdieron los rumores y los reflejos, caminó Perico envuelto en un silencio solemne, roto no más que por los mastines que ladraban en las huertas al oír los pasos del caminante. Los árboles retrataban sus copas en la carretera polvorienta, recta, blanquísima... parecía una cinta de cristal tendida sobre la tierra negra.

—¿Ese hombre, ¿es osté el amo del puesto?—le dijo Perico a un viejo que, cerca de un vallado de pitas y chumberas, miraba fijamente la mortecina luz del farolillo sujeto a la techumbre de un sombrero grosero.

—Sí señor—respondió el viejo.  
—¿Pos vaya escogiendo unos chumbitos... cuanto más mejor, pa unos amigos que no tardarán en venir. Que sean como el armibar de dures y güenos.

—Descuide osté, que irá bien servido.

—Y osté bien pagao—exclamó Perico al entregarle unas monedas.

El viejo, mordiéndolas y sobajeándolas entre sus dedos asperos, las examinó cuidadoso; luego se puso a mondar los higos.

El estridor de los grillos, el murmullo de las arboledas, los mil ruidos indistintos de la noche, oídos Perico juntos en una extraña sinfonía que le acariciaba el alma y le empujaba hacia el reino de las venturas.

En revuelto grupo, alegrando el silencio con risotadas argentinas, llegaron las gentes de la fiesta. Rosario avanzaba con andar menudito, sola, ceñida sus redondeces por un traje de percal. Detrás iban los padres ocupados en referir las habillitas del barrio.

A un lado, juntos, en corro, quedáronse los viejos; al opuesto, se acomodaron los mozos, cada cual a la vera de su novia, compartiendo algunos la misma silla.

Unos y otros, entre donosuras, dieron a los chumbos la primer acometida. Rosario, callada, hundía los dientes en la pulpa bermeja de los dulzones frutos, aspirando el aroma que exhalan...

JULIO PELLICER.

(Concluirá).

## BIBLIOGRAFÍA

Oficios del Derecho internacional privado, por don Rafael Conde y Luque.

Por circunstancias especiales, por obra del faueto aislamiento en que España ha vivido respecto a las demás naciones civilizadas, y por virtud del escaso estímulo y ninguna afición a las

investigaciones del saber, apenas si en nuestra patria ha habido quien ponga los arrestos de su voluntad y las luminosidades de su cerebro al servicio de la ciencia que levantaron y engrandecieron pensadores tan profundos como Burge y Westlake en Inglaterra, Schoffner y Bar en Alemania, Asser en Holanda, Barde y Durand en Francia, Rocco, Fiore y Lemonaco en Italia.

Muy pobre es en España la bibliografía que a esta materia se refiere. La obra del sábio catedrático de la Universidad Central, recientemente publicada, ensanchando el horizonte conocido en este linaje de exploraciones, viene a ser propulsor poderoso y núcleo que seguramente determinará la formación de la entre nosotros novísima ciencia del Derecho internacional, enriqueciendo al propio tiempo la ya muy valiosa Enciclopedia jurídica.

No tengo la vana pretensión de juzgar la labor del señor Conde y Luque; discípulo antiguo de tan esclarecido maestro, propóngome sólo anunciar a mis compatriotas y a los que fueron mis compañeros en las aulas, la aparición de una obra en la que con método rigurosamente didáctico se exponen los oficios de la rama jurídica que se ha convenido en designar con el nombre de *Derecho internacional privado*.

Trata el señor Conde y Luque en la primera parte, de las tres en que divide su obra, del concepto de este Derecho. Con lógica profunda estudia su acepción verdadera y sus caracteres distintivos; analiza con serena crítica las múltiples teorías ideadas como fundamento del mismo; deshace antiguos errores; combate arraigados prejuicios, y establece, en fin, las bases sobre que debe asentarse la moderna ciencia.

En la segunda parte oópase en la personalidad del extranjero, como sujeto que es de la relación jurídico-internacional, bajo el nombre de Nacionalidad, examinando conforme a los principios filosóficos y a las legislaciones vigentes la adquisición, pérdida, recuperación, etc. de la misma.

Destinada la tercera parte al estudio del segundo oficio del Derecho internacional privado, a la atribución al extranjero de los derechos civiles, puede considerarse dividida en dos secciones, tratándose en la primera de la condición jurídica del extranjero en la historia, desde los primitivos pueblos de Oriente hasta nuestros días, y en la segunda de la historia jurídica del extranjero en España.

“Lo que resta,—dice el autor—“que es el tercer oficio (la extraterritorialidad de las leyes civiles) cuyo tratado verá pronto la luz, no constituye por sí solo, como muchos piensan, el verdadero Derecho internacional privado, ni, por tanto, lo contenido en este libro es mera preparación ó preliminar para el estudio de aquel. Como creo probar en el cuerpo de la obra, los tres mentados oficios forman la totalidad de este Derecho y de su ciencia; y si de la importancia para esta y para la sociedad se trata, mayor que la del tercer oficio es la que entrañan el primero y el segundo, los cuales guardan respecto al asunto de las *colisiones legum* la misma relación que tienen las premisas con las consecuencias.”

Proponiéndose el autor como principal objetivo la claridad, al comentar con la autoridad indiscutible de su entendimiento grande y de su vasta cultura los preceptos de los cuerpos legales que a la materia respectan, acude frecuentemente al texto mismo de la ley, a fin de que de un solo golpe de vista puedan abarcarse materias que de otra suerte aparecen como truncadas é incompletas ó imponen al que las estudia la obligación de recurrir a cada paso a los cuerpos legales, separando la atención del objeto principal.

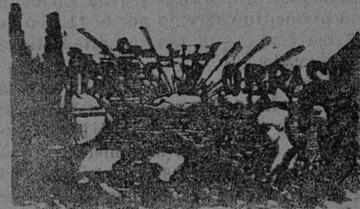
No es solo una obra de texto para los alumnos de la asignatura; es obra de consulta que llegará a manos de juristas y diplomáticos, en la seguridad de que las múltiples dudas y dificultades que el Derecho privado en materia internacional ofrece, están en ella estudiadas y resueltas con magistral acierto.

Tal es en síntesis el libro publicado por don Rafael Conde y Luque, tras largos años de explicaciones en cátedras. El hará seguramente que se vaya generalizando más y más cada día la afición al estudio de los varios problemas que presenta el Derecho inter-

nacional privado, hoy que las sociedades políticas se transforman rápidamente merced a los prodigiosos inventos del pasado siglo y al colosal movimiento del comercio en nuestros días, sintiéndose por todas partes una como aspiración común en pró de la unidad legislativa.

No se considera ya el individuo ciudadano de tal ó de cual Estado; su patria es la patria común: el mundo; y en las modernas legislaciones “el extranjero no es ya—al decir de Laboulaye—un enemigo como en la Edad Media; un siervo como en el siglo pasado; es un huésped a quien se reconocen todos los derechos civiles y a quien se dispensa una generosa acogida.”

Madrid, Diciembre 1901.



## EL GENERAL MORIONES

4 de Enero.

En extremo agitada y llena de accidentes fué la vida del teniente general don Domingo Moriones y Murillo, primer marqués de Oroquieta.

Su intrepidez y su arrojo le hicieron intrepidez la vida y la carrera por servir a la patria, y su caballerosidad le llevó hasta pedir su reemplazo al verse rechazado ante las inespugnables trincheras que los carlistas tenían en San Pedro Abanto.

Desde Leache (Navarra) donde naciera en 1823, pasó Moriones a servir como cadete en el regimiento de lanceros de María Cristina, apenas cumplidos los trece años.

Después de tomar parte en treinta acciones de la guerra del Norte, ascendió a alférez, pasando a servir al Maestrazgo y Cataluña, a las órdenes de Espartero.

Su comportamiento en combates como los de Berga, Morella y Coll de Guirren, y en la persecución de los criminales en el Alto Aragón y Cataluña, le valieron la cruz de San Fernando de primera clase.

En 1849 tuvo que emigrar por primera vez después del alzamiento de Sevilla, y en 1863, al estallar la revolución, el Gobierno provisional le ascendió de teniente coronel a brigadier, nombrándole comandante general de Navarra.

Por despacho fué nombrado mariscal de campo en 1871, y al año siguiente dió la famosa acción de Oroquieta, derrotando las tropas carlistas que mandaba el propio Don Carlos.

Por esta acción le otorgó el rey Amadeo el empleo de teniente general y Alfonso XII el título de marqués de Oroquieta.

Desde entonces tomó parte en los principales acontecimientos políticos, siendo capitán general de Castilla la Nueva al proclamarse la República en 1873, y general en jefe del ejército del Norte.

En este cargo combatió valerosamente hasta la terminación de la guerra, y en 1877 fué nombrado capitán general de Filipinas.

A su regreso a la Península se dispuso a presentarse diputado por Aragón, cuando la muerte le sorprendió en 4 de Enero de 1881.

Su popularidad en el ejército y en toda España era muy grande, debida a su decisión y su amor a la causa de la libertad.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## VILLA DEL RIO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Ayer, á las doce del día, tomaron posesión los nuevos concejales de este Ayuntamiento, electos en las últimas elecciones municipales para el presente bienio: entre ellos fueron designados para los cargos de primer Alcalde don Manuel López Madueño, banquero de esta población; primer teniente de Alcalde, don Francisco Grande Canales; para segundo, don Pedro Luis Molleja; regidor síndico, don Pedro Borrego Castro, y para interventor, don Matías Prats.

Terminado este solemne acto, al que asistieron muchas personas de distinción, pasaron todos los concurrentes á la casa-habitación del señor López Madueño, con el doble objeto de felicitarlo por el honoroso cargo para que había sido elegido, y por coincidir también su fiesta onomástica; por cuya circunstancia vimos en el espléndido banquete que tenía preparado para obsequiar á sus amigos, no solo la plana mayor del partido liberal de esta población, del que es representante en ella el señor don Bernardo E. Cerezo y Castro, sino multitud de amigos particulares de elementos heterogéneos de la política que, por las muchas simpatías y popularidad que goza el nuevo alcalde, asistieron á dicho acto, que fué más íntimo que político.

El *menú*, compuesto de pavos trufados, jamones, dulces y gran variedad de platos, fué servido por el "Liceo de la Estrella", que tan acreditado tiene su servicio.

Aunque al hacer mención detallada de todas las personas que asistieron al banquete resulte algo prolijo y pesado, por no incurrir en omisiones, que siempre son enojosas, le remito la larga lista de los comensales que mejor recuerdo:

Ilmo. Sr. D. Diego de León, Maestrante de la Real de Sevilla; Ilmo. señor don Francisco Ponce de León, marqués del Castillo; Ilmo. Sr. Cura párroco D. Juan Osorio, capellán de honor de S. M.; D. Bernardo E. Cerezo y Castro, propietario; D. José Gómez Criado, juez municipal de esta villa; D. Enrique Ortiz Atoin, abogado; don Ildefonso Jácome, abogado; D. Emilio Rincón, doctor en Medicina y cirugía; D. Juan Calatrava, notario público de esta villa; D. José Estrada, primer teniente de infantería; D. Francisco Grande Canales, primer teniente de Alcalde; D. Benito González, farmacéutico; D. Rafael Cerveró, banquero; D. Rafael Grande, propietario; D. Juan José Pérez Lora, idem; D. Angel Gómez Toledano, idem; D. José Sevilla Padilla, idem; D. Juan Gil Albando, idem; D. Juan Canales Grande, idem; D. Juan Jiménez Molleja, idem; D. José de Toro y Manrique, Secretario de este Ayuntamiento; D. Andrés Pretel Mira, propietario; D. Pedro Molleja González; D. Dionisio Casabáño; D. José Segura, del comercio; D. Juan María García Ruz, industrial; D. José Valero Salmerón, idem; D. Juan Jácome Grande, idem; D. Ildefonso Grande Colao, idem; D. Diego Valero, idem; D. Emilio León y Primo de Rivera, idem; D. Gonzalo Borrego Canales, idem; D. Matías Prats, idem; D. Rafael Rael López, del comercio; D. Salvador Muñoz Cabezas, idem; D. Fernando Padilla, idem; don Pedro Molleja Canales, propietario; D. Juan Romero Cuéllar, industrial; D. Manuel Castillo, propietario; D. Rafael Carpio, y otros varios señores.

Al terminar los postres inició los brindis don José Gómez Criado, y pronunció un bello discurso felicitando al nuevo Alcalde, siguiéndole don Diego de León, que saludó á la nueva autoridad en periodos muy brillantes, oyendo ambos señores nutridos aplausos.

Seguidamente, y á reiteradas instancias de los comensales, hizo uso de la palabra don Juan Osorio y Ortega, digno párroco de esta población, y con la elocuencia y lucidez que le son peculiares, dijo ante todo que como amigo cariñoso felicitaba cordialmente al señor Madueño en el día de su santo, y como párroco, imparcial en el campo de la política, brindaba por la paz y concordia de sus feligreses; dijo que su signo era y será siempre el ramo de oliva, símbolo de la paz, y terminó rogándole al nuevo Alcalde que castigue con mano dura el vicio horrendo y soez de la blasfemia, tan arraigado desgraciadamente en esta población, y últimamente pidió al señor Madueño que, dada su gran iniciativa y su actividad incansable, interpusiera su valiosa influencia para que se continuaran las obras del nuevo templo parroquial, obra que será el día de mañana honra y blasón insignie de este pueblo, y que hoy es un baldón vergonzoso de ignominia.

Las palabras del señor cura párroco fueron oídas hasta con religioso silencio, y al terminar fué calurosamente felicitado por su correcto discurso.

El señor López Madueño, después de la terminación de los brindis, se levantó para dar las gracias á todos los comensales en general, y particularmente á los señores que le habían felicitado, dirigiéndole en sus discursos frases tan sinceras como honrosas, y aunque empezó rogando la indulgencia por estar poco acostumbrado á hablar en público, aunque todos fueran amigos, y la emoción embargaba su palabra, hizo un discurso en el que estuvo muy inspirado y elocuente, y prometió llevar á la realización cuantas peticiones le habían hecho, por cuyas ofertas y la forma sencilla, á la vez que fácil y correcta que empleó en su discurso, fué aplaudido con gran entusiasmo.

Reciban nuestra más cordial enhorabuena el señor López Madueño y demás autoridades, de las que esperamos confiados en su rectitud y celo, que han de dejar beneficiosos recuerdos de su gestión administrativa, continuando las mejoras que de consuno reclamamos en esta población el ornato público, así como la higiene y salubridad, para que llegue á figurar en su día entre la mejor administrada de esta provincia.—  
MANUEL BAREA.

2 Enero.

## DOS TORRES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Defunción.—Nuevo Ayuntamiento.—El tiempo.

El último mes del primer año del siglo XX se ha despedido, como algunos otros de años anteriores, con pérdidas sensibles, pues hace pocos días le comunicué á los dos personas apreciables, y hoy tengo que participarle la del respetable señor don Fermín García Arévalo Moreno, estimado amigo nuestro, ocurrida en las primeras horas de la noche del 22 del próximo pasado mes, después de breve dolencia. Acompañamos á sus señores hijos don Francisco, don Manuel, don Antonio, don Antonio, don Juan y doña Dolores é hijo político don Juan José Moreno Jurado, nietos y demás familia en su justo dolor por pérdida tan sensible. Fué cariñoso y diligente padre, atendiendo siempre al bienestar de su numerosa familia. El día 23 tuvieron lugar los funerales, á los que concurren numerosos deudos y amigos, tanto de esta población como de los pueblos limítrofes. Descanse en paz el alma de tan bondadoso señor.

El miércoles se verificó la toma de posesión de la nueva corporación municipal, con arreglo á las disposiciones vigentes, quedando constituida en la forma siguiente:

Alcalde, don Antonio Calero Velarde; primer teniente, don Antonio Blanco Murillo; segundo teniente, don José Fernández Moreno; síndico, don Antonio María Caballero Gallegos; interventor, don Francisco Madueño Gutiérrez; concejales: don Francisco García Arévalo, don Juan José López Hidalgo, don Cristino Arévalo Gallegos, don José Vique Medina, don Juan Castro Alcalde, don Agustín Vique Arévalo y don Antonio Moreno Jurado.

Damos la más cordial enhorabuena á los nuevos ediles, deseándoles en sus puestos felicidades; que lleven á cabo su cometido con el interés de que son dignos sus administrados, haciendo las mejoras que reclama la localidad en sus servicios de alumbrado y resanamiento del piso de sus calles.

Disfrutamos de varios días buenos, ya deseados por el crudo temporal que hemos atravesado, y para que los ganados puedan pacer con la nueva yerba que el campo arroja.

Los precios del mercado no han tenido alteración desde la última revista que le mandé.

## MOTIN EN PUENTE JENIL

Puente Jenil 2.—Ayer ha sido este pueblo teatro de sucesos turbulentos, que bien pudieron tener lamentables consecuencias. Tuvieron por causa aquellos la constitución del nuevo Ayuntamiento y la provisión de las tenencias de alcaldía.

Desde el principio de la sesión se advertía extraordinaria agitación en los ánimos, y durante aquella una oposición ruidosísima por parte de los que no conculgan con el actual gabinete hizo concebir fundadas sospechas de que el orden pudiera ser alterado.

El alcalde tuvo que pedir auxilios al puesto de la Guardia civil, con objeto de que no lograsen su propósito los revoltosos.

La noticia, que fué sabida por algunos, circuló bien pronto causando general indignación.

Los concejales de la minoría y el público que asistió á la sesión se opusieron violentamente á que la elección

de los tenientes de alcalde y constitución del nuevo Ayuntamiento pudiera efectuarse.

El numeroso público que llenaba la sala capitular y los demás concejales de oposición se amotinaron, dando lugar á escenas violentísimas.

La baranda que sirve para contener al público fué arrancada por los tumultuosos y destruída; después de esto salieron á la calle capitaneados por el jefe del partido republicano en esta localidad, don José Delgado Burón.

Los alborotadores, en actitud agresiva, recorrieron distintas calles del pueblo, dando lugar á que las puertas de las casas y establecimientos que se hallaban situados en los sitios por donde transitaban cerrasen sus puertas.

Hubo las consiguientes carreras y sustos propios de esta clase de accidentes.

La intervención del comandante del puesto de la guardia civil y parejas á sus órdenes volvió la calma perdida á los ánimos.

Fueron detenidos muchos de los revoltosos y disueltos los grupos.

La conducta de la guardia civil ha merecido elogios de todos los vecinos.

La tranquilidad fue restablecida con pocos esfuerzos por los individuos del benemérito instituto.

La vida adquiere su aspecto normal y ordinario, y en todas partes se comenta de muy distinta manera la causa que originó el tumulto.

## OFICIAL

GACETA DEL 2.—Presidencia.—Real decreto resolutorio de una competencia de jurisdicción.

Estado.—Real decreto (reproducido) fijando provisionalmente créditos para los gastos de las posesiones del Africa occidental para el año de 1902, en la forma que expresa el estado letra A, así como los ingresos de las referidas posesiones con arreglo también al estado letra B.

Hacienda.—Rectificación á la ley de Presupuestos publicada en la Gaceta de ayer.

Instrucción pública.—Reales órdenes disponiendo se adquirieran, con destino á Bibliotecas públicas, ejemplares de las obras que se expresan.

Otra nombrando catedrático de Psicología del Instituto de Tarragona á don Julián Iruozqui.

Otra anulando la convocatoria de oposiciones á la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Gerona.

Otra disponiendo se convoque á nueva provisión, en el turno de concurso libre, de la cátedra de Maquinas térmicas, vacante en la Escuela Superior de Artes é Industrias de Madrid.

BOLETIN del 1.—Administración de Hacienda.—Circular encargando á los pueblos que menciona el envío antes del día 15 de Enero de un estado sujeto al modelo adjunto de la recaudación del impuesto de consumos.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Hornachuelos en sus sesiones de los meses de Julio, Agosto y Septiembre del año último. Balance de las operaciones de contabilidad efectuadas por el de Córdoba hasta el 30 de Noviembre último.

Juzgados.—Ejeto del de Archidona citando á don Nicanor Diaz Olivares para que comparezca en la Audiencia de Granada.

BOLETIN DEL 2.—Comisión provincial.—Extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas desde el primero de Abril hasta fin de Junio de 1901.

Diputación provincial.—Balance de las operaciones de contabilidad verificadas hasta el día 30 de Noviembre último.

## NOTICIAS MILITARES

Accediendo á lo solicitado por el capitán de ingenieros, en situación de excedente en la segunda región, don Luis Baquera y Ruiz, se ha dispuesto que pase á situación de reemplazo, con residencia en Córdoba, por el término de un año como plazo mínimo.

Con el objeto de aclarar algunas dudas que se han suscitado al llevar á la práctica lo dispuesto en la Real orden de 25 de Octubre último, respecto á la vuelta al servicio, en su empleo, de los sargentos licenciados, se ha dispuesto lo que sigue:

1.º Para la admisión, de nuevo, en los cuerpos de su procedencia, de los sargentos licenciados que se acojan á los beneficios de la Real orden de 1.º de Julio de 1896 (C. L. núm. 232), se deberá observar lo dispuesto en la de 2 de Marzo de 1894, y en el caso de ha-

ber varios que lo soliciten, se seguirá el orden de fechas de las peticiones, á menos que las excepcionales condiciones de alguno de los solicitantes lo hagan preferente, á juicio de la de enganches y reenganches del cuerpo respectivo.

2.º Los que hubieren rescindido sus compromisos de reenganche, excepción hecha de los casos previstos en el Real decreto de 9 de Octubre de 1889, no tendrán derecho á volver á sus cuerpos en las condiciones establecidas en dichas soberanas disposiciones.

3.º Los sargentos aspirantes á ser admitidos en su empleo, en los cuerpos en que sirvieron, y hubiesen ya contraído matrimonio, harán efectivo el depósito pecuniario en la forma dispuesta para los que se casan estando en filas, sin cuyo requisito no serán dados de alta en dichos cuerpos, no admitiéndose en ningún caso á aquellos que lo hubiesen contraído antes de los seis años de servicio.

## Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, quinto capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

## Gacetillas

—Acto laudable.—Con gusto reproducimos las siguientes líneas de nuestro colega la *Revista Médica de Córdoba*: "Tenemos que dar cuenta de un acto por demás laudable y caritativo, llevado á cabo en un centro benéfico provincial la víspera de la Pascua de Navidad. Por iniciativa de una distinguida señora de la alta sociedad de Córdoba, le fué entregado á un gran número de niñas de las acogidas en la Casa de Expositos provincial, un importante donativo, consistente en medias y calzado—que bien necesitadas de ello estaban la inmensa mayoría—siéndoles entregadas además una porción de hermosas muñecas, que se distribuyeron entre el contento y algarazara de las agraciadas. Digna de elogio es por demás la conducta de los donantes y hermoso el rasgo de caridad llevado á cabo con las desgraciadas asiladas en dicho establecimiento. Pero bueno es que sepan además los que estén en condiciones de dedicarse á estas benéficas obras, que existen muchos infelices acogidos en la Casa Hospicio, á quienes vendría bien, en esta época, algún donativo semejante, y un manicomio provincial en donde las personas bienhechoras encontrarán gran motivo á sus laudables actos. ¡Que no deje de brillar la caridad particular, ya que tan poco se dejan ver los efectos de la oficial en ninguna de sus múltiples obligaciones!"

—Incendio.—Ayer, á las siete, se declaró un incendio en la casa número 18 de la calleja de la Huerta, carrera de Colón, domicilio de Juan Moreno Vegara. El fuego se inició en una habitación del piso principal, que estaba ocupada con ropas, ardiendo gran parte de estas, el bastidor y la puerta y no propagándose al resto de la casa gracias á la oportunidad de varios vecinos, que lograron extinguir el incendio al poco rato de haber empezado. Al hacer la señal las campanas, se personaron en el lugar del suceso fuerzas de la guardia civil y de la municipal, el cuerpo de vigilancia, el de bomberos y varias autoridades. Las pérdidas son de poca importancia.

—Funerales.—Ayer, á las once, se celebraron en la parroquia de San Nicolás funerales solemnes en sufragio por el alma de la respetable señora doña Clara Oms y Laporte, viuda de don Julio Raynaud. Numeroso y escogido duelo reflejaba con su presencia en el fúnebre acto las simpatías que se han conquistado desde su residencia en esta capital los señores de Raynaud. En el banco central se hallaban los señores don Miguel García Ballesteros, rector de la parroquia; don Antonio J. Villanueva, presidente de la Audiencia; don Francisco Urqueta, comandante de caballería; conde de Zamora, don Francisco Blanco, don Tomás Molina y don Antonio Rosa. En un carruaje de la "Funeraria Católica", fueron conducidos al cementerio de Nuestra Señora de la Salud los restos de la apreciable señora, que se hizo digna del respeto y consideración general. Reiteramos á los hijos, estimados amigos nuestros, la manifestación de nuestro sentimiento.

—Banquete.—El que según tenemos anunciado se verificará mañana en el gran salón amarillo del Círculo de la Amistad, en honor de su presidente nuestro estimado amigo don José

Marín Cadenas, y de la Junta directiva, promete ser brillantísimo por el crecido número de socios que se han inscrito ya. Los que no lo hayan hecho pueden efectuarlo hasta última hora del día de hoy, recogiendo en la conserjería de la Sociedad la tarjeta correspondiente. Amenizará el acto la banda municipal de música, que ejecutará un escogido programa.

—Juicio oral.—Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará hoy la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Aguilar, por hurto, contra Manuel Galvez Aguilar. Le defenderá el señor Obregón y le representará el señor Guevara.

—Domicilio social.—La Junta directiva de la Asociación de dependientes de comercio de esta capital ha firmado el contrato de arrendamiento del local donde ha de establecer su domicilio dicha Asociación, casa número 2 de las calles Leones y Gondomar. Según nuestras noticias, la apertura se efectuará en breve.

—Opositores.—Según nuestras noticias, son cuatro los opositores que aspiran á las plazas de médicos vacantes en nuestra Beneficencia provincial: don Joaquín Altolaguirre, don Rafael Beltrán, don Antonio Gutiérrez Sistiernas y don Antonio Salas.

—Combinación de trenes.—La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha dispuesto que los viajeros que lleguen á Córdoba en el expreso número 22 y se dirijan á Granada y Málaga, continuarán desde el empalme en el tren mixto número 4.

—Señor Alcalde.—En la calle de Carnicerías, vía muy concurrida y paso obligado de todos los forasteros que visitan nuestra Basílica, junto á la casa número 5 hay levantada una baldosa. Si V. S. ordenara la reparación se lo agradecerían mucho los transeúntes y el ornato público.

—"Club Guerrita".—La nueva Junta directiva de este centro taurino la componen los señores siguientes: *Presidente*, don Mariano Franco; *Vicepresidente*, don José Jurado González; *Tesorero*, don Pedro Tejada García; *Secretario 1.º*, don José R. Alfonso Candela; *Secretario 2.º*, don Emilio Simón; *Vocales*, don Antonio Alarcón, don Manuel Garrido, don Antonio Vargas, don Rafael Pesquero, don Rafael Barbuño Bejarano y don Francisco Gutiérrez Bello.

—Trámites.—El gobernador civil de esta provincia ha remitido al Ministerio de la Gobernación el recurso de alzada interpuesto por don Juan López Ramírez contra el acuerdo de la Comisión provincial que resolvió los expedientes electoral y de reclamaciones sobre las elecciones verificadas en la villa de Espejo el día 10 de Noviembre último.

—Concurso.—En el salón de sesiones del Real Consejo de Sanidad se celebrará el día primero de Febrero próximo, á las tres de la tarde, un concurso para proveer las plazas vacantes de médicos directores de baños y aguas minero-medicinales, entre las que figuran las de los balnearios de Arenosillo, Horeajo y Peñas Blancas, en la provincia de Córdoba.

—De viaje.—Ha salido de Madrid para sus posesiones de Puente Jenil, donde se propone pasar una temporada, la duquesa de Denia. Su esposo se encuentra ya en Puente Jenil, donde se preparan grandes cacerías, á las que concurrirán, entre otras personas, el conde de Romanones y el marqués de López Bayo.

—Título.—En el rectorado de la Universidad de Sevilla se ha recibido una R. O. nombrando profesora numeraria de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, á doña María Berasategui.

—Libro curioso.—El acreditado y popular editor don Saturnino Calleja, ha obsequiado á sus numerosos amigos y favorecedores con ejemplares de una preciosa edición microscópica del *Quijote*, que es una maravilla del arte tipográfico y de buen gusto. En 644 páginas de tamaño de media octavilla ha impreso el señor Calleja la inmortal obra de Cervantes, que se halla ilustrada con dibujos de M. Angel, grabados por Carretero y Sampietro. El libro tiene una artística portada en colores. Felicitemos al editor por su trabajo, que le honra y acredita, y le agradecemos mucho el ejemplar que nos ha remitido con atenta tarjeta.

—Merecido.—Por real orden se ha dispuesto la adquisición de ciento treinta y tres ejemplares de la obra titulada *Don Antonio Cánovas del Castillo*, original del notable escritor montañés don Antonio de Lara Pedrajas, con destino á las bibliotecas públicas.

—Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido á un sujeto que maltrató á dos pupilas de una casa de lenocinio de la calle de la Rosa; han denunciado



# CHAMPAGNE CODORNIU

PIDASE EN

Hotel Suizo  
Don Pedro Dorronsoro, Calle Duque Hornachuelos 14  
„ Estéban Gómez Mateo, Compañía 1  
„ Lucas Gómez, Pedro López 1  
„ Clerico y Jiménez, Gondomar 2

Restaurant de Miguel Gómez  
El Pasaje  
Café Cervecería  
„ Gran Capitán  
Circulo Colón

Y EN OTROS ESTABLECIMIENTOS

## LA INDUSTRIA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES  
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO Á VAPOR

DE **JOSÉ MOLINA Y MOLINA**

Plaza Colón 7 (antes Campo de la Merced)

Esquina á la calle del Conde de Torres-Cabrera

CÓRDOBA

En esta fábrica, montada con arreglo á los últimos adelantos y con maquinaria especial para todos los trabajos, se construyen muebles desde los más modestos hasta los de mayor lujo y elegancia.

Por la gran producción de sus talleres y por la condición en que esta casa está montada, puede vender más barato que ninguna otra de su clase, garantizando á la vez la inmejorable construcción de los trabajos.

Especialidad en muebles de tapicería.

Gran esmero y prontitud en los encargos.

Se facilitan catálogos y presupuestos.

1 - PLAZA DE COLÓN - 1

## ASMA + OPRESION

Los CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C<sup>ia</sup> son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## LA CONSTANCIA

José Barea é Hijo

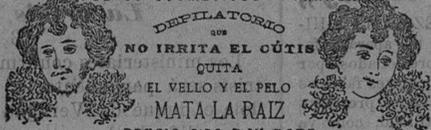
Toril 14, Espartería 42 y Judería 24

Esta casa ofrece á su numerosa clientela los artículos de matanza de la presente temporada, á los precios siguientes:

Cerdos, al contado, 6 reales kilo.—Lomo, 82 reales arroba y 8 kilo.—Magros, 80 y 740.—Manteca pella, 74 y 650.—Pajarillas, 60 y 6.—Tocino fresco con hueso, 64 y 550.—Idem idem sin hueso, 69 y 6.—Idem añejo, 7 reales kilo.—Jamones frescos, 85 y 750.—Idem añejos, 13 reales kilo.—Huesos de espinazo, 40 y 350.—Cabezas de cerdo, 32 y 3.—Chorizo, 12 reales kilo.—Morcillas, 7.—Menudos, de 35 á 45 reales uno.—Tripa fresca, 30 céntimos.—Idem salada, 40.—PRECIOS PARA FUERA: Tocino añejo sin hueso, 75 reales arroba.—Idem con hueso, 74.—Idem salado sin hueso, 66.—Idem salado con hueso, 65.—Idem fresco sin sal, sin hueso, 63.—Idem fresco sin sal, con hueso, 60 reales arroba.

## NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCIA



DEPILATORIO  
NO IRRITA EL OÍDIZ  
QUITA  
EL VELLO Y EL PELO  
MATA LA RAIZ

PRECIO 250 P.M. BOTE  
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS  
Y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona  
LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANTE 3 Ptas.

## IMPOTENCIA debilidad genital, espermatorrea y esterilidad

Curación rápida con la renombrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ríos. Es inofensiva y produce efecto maravilloso á la primera fricción, por cuyo motivo ha sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote en farmacias y droguerías. Depósito en Córdoba, Fuentes Hermanos. Va por correo.

## ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C<sup>ia</sup>

Esta deliciosa preparación cura ó evita Malas digestiones, Náuseas y Acedias, Gastritis, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Dolencias del Hígado. Combate los vómitos de las señoras encinta. Tonifica á los ancianos y convalecientes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

## DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE FRANCISCO SOLÍS  
MANUELES 8 DUPLICADO.—CÓRDOBA

Único depósito en Córdoba y su provincia de los legítimos pianos de la acreditada fábrica de L. Piazzza, de Sevilla. Esta casa cuenta además con las acreditadísimas marcas de Ronisch-Gaveau-Chassaigne-Ortiz Cussó y otras. Ventas al contado y á plazos, desde 25 pesetas mensuales. Cambios, alquileres, y afinaciones. Se hacen toda clase de composturas á precios sumamente módicos.

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo), kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10, y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## Francisco Castillo

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA. — Gran surtido de relojes de todas clases.

Esta acreditada casa garantiza cuantos trabajos se le encomienden.—Se compra oro y plata.

Gondomar y Marqués de Boil 2.—Córdoba

## CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

## CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

## ¡Cortese Esa Tos!

Toda tos inflama é irrita la garganta. Toda tos congestiona la membrana de los pulmones. Pues hay que evitar est daño á la garganta y pulmones. Hay que darles descanso para que cicatricen las partes afectadas, para lo cual no hay como el

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

Desde que se toma la primera dosis sobreviene el sosiego y el descanso, cesa el cosquilleo de la garganta, el espasmo decrece, la tos desaparece. No se aguarde hasta que venga la pulmonía y la tisis, sino atájese sin demora el resfriado.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer cura porque cicatriza. Alcanza al asiento del desarreglo, calma la inflamación y efectúa una curación permanente. Empiécese á tomarse á tiempo, es el gran preventivo para todos los desarreglos graves de los pulmones.

Se halla de venta á hora en frascos de mediano tamaño á precios reducidos.

Pildoras del Dr. AYER, Azucaradas, El Mejor Purgante.

## MAL DE Orina ESTRECHECES

Curación sin sondar ni operar.

Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatia, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Intalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los señores Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla señor Moyano Cruz, Farmacia. Montoro señor Friego, Farmacia. Friego señor Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

TRAJES DE MÁSCARA Y PELUCAS PARA TEATRO.—Se venden 200 trajes y 1.000 pelucas de todas clases y épocas; también se venden y se alquilan, por lotes, trajes y pelucas sueltas. Para tratar con su dueño don Antonio Moreno, en el número 12 de la calle Ambrosio de Morales y Reioj, sin número. Peluquería especial de señoras. Córdoba. 10—8



## En el HOMBRE IMPOTENCIA

debilidad genital pérdidas por vicios, abusos, constitución débil, estudios excesivos. Cura rápida y sin peligro. Efectos probados y serios con el Tónico Koch, 9 pesetas. Venta boticas y Gabinete Americano, Alcalá, 23, 1.º Consultas y prospectos gratis. Va por correo, enviando las 9 pesetas.

En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso 10. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Friego, Farmacia. Friego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

## REPRESENTANTES

En las capitales y poblaciones donde no tiene representación

## La Nacional

Asociación de padres de familia de España

Se aceptarán representantes activos y de prestigio.

Dírganse con buenas referencias á las oficinas

Calle Toledo 26, pral. Madrid

Pérdida. Se ruega á la persona que se haya encontrado un zarcillo de oro, que se estravió el día 27 desde la calle Consolación, plaza de la Almagra, Mercado, calles Espartería, Claudio Marcelo, Létrados, Duque de Hornachuelos, hasta la de Jesús María número 6, lo entregue en esta última casa, donde se darán las señas y se gratificará si lo desea. 5—2

Amoneda de varios muebles. Para Averlos, de 10 á 3 tarde. Escuelas pías, Compañía. 3—2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un espacio local en la calle Gutiérrez de los Ríos 6, propio para establecimiento, depósito u otra industria, con buena casa para vivir. Razón, en la taberna inmediata, número 10, donde está la llave, y su dueño, para tratar, Pedregosa 15. 5—3

Venta de encinas y chaparros. Se hace desde el día del encinar de Santa Cruz de los Llanos, en término de La Rambla, ó por lotes separados. Para tratar, con su dueño, San Alvaro 21. 10—6

Desde el día se arriendan las casas Cruz Verde 2, con buenos graneros, cuadra y espaciooso corral, y la número 23 calle Ravé. Para tratar, con el procurador don Federico Alfaro, calle Ravé 25. 5—3



1832-1900  
Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

## ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

## CARBONELL Y COMPAÑIA

CONDE ARENALES, N.º 6

CÓRDOBA

Maderas de flandes de las mejores procedencias, salado, triguillo y abachaduras.

AGENTES Los necesita una Sociedad establecida en El Haya (Holanda) para la venta en España de un artículo que proporciona buena comisión al representante. Oferta, en cartas franqueadas con 25 céntimos de peseta, al apartado de Correos número 127, en El Haya (Holanda). Se puede comunicar en castellano.



De venta en Córdoba: Sres. Polo hermanos; don Manuel de la Cruz Lozano; don Lucas Gómez; don Pedro Dorronsoro; Sr. Clerico y Jiménez; D. Esteban Gómez, plaza de la Compañía, 1.

De venta: En los establecimientos de los Sres. Polo hermanos, Fuentes hermanos, don Manuel de la Cruz y don Pedro Dorronsoro.

## Naranja agria

Se vende el esquilmo de la naranja agria, próximamente 800 millares, en la "Dehesilla de León", Colonia de Santa Isabel. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera, en Córdoba. 5—1

Desde el día se arrienda un piso con cuatro habitaciones y cocina, en la Cuesta Peramato 17. 4—1

Se venden las casas calle Encarnación Agustina 8, calle Barrera 24 y Martín López 11, en el Campo de la Verdad. Para informes, Comedias 25. 5—4

Se venden pavos, pavas, gallinas, huevos y melones de Montalbán. Castiello 1. 8—6

Se vende leche, á los precios corrientes, en el puesto de la viuda de Iglesias, Espartería 9 duplicado. 5—5